

Se jubiló para darse a la fuga pero fue arrestado: el estremecedor caso del hombre que abusó del hijo de su pareja

06/09/2025



Un hombre de 61 años identificado como R.A.D. fue capturado en Córdoba después de permanecer más de tres meses prófugo, acusado de abusar del hijo menor de su ex pareja en la provincia de Santa Fe.

La detención se concretó el miércoles pasado en el barrio Marcos Sastre, conocido como “Docta”, en un operativo encabezado por la **División Capturas de la Policía de Investigaciones santafesina**, con colaboración de la fuerza local. El acusado había sido denunciado por supuestos ataques sexuales contra el hijo de quien fuera su pareja y estaba bajo orden de captura desde junio.



Tras su arresto, R.A.D. quedó a disposición del **Juzgado de Control de Córdoba**. La fiscal Jorgelina Moser Ferro, a cargo del expediente en Santa Fe, gestionó el exhorto para su extradición y traslado a esa jurisdicción, previsto para el próximo lunes, donde se lo imputará formalmente en la semana.

De acuerdo con fuentes de la causa citadas por *El Litoral*, el sospechoso trabajaba en un **organismo estatal de la capital santafesina** y se había ausentado tras tramitar su **jubilación por internet**. Los investigadores realizaron cruces de información, seguimientos e intercambio de datos entre ambas policías provinciales hasta dar con su paradero.

R.A.D. será imputado formalmente la próxima semana del delito de abuso sexual gravemente ultrajante calificado por la convivencia.

El hombre será acusado de abuso sexual gravemente ultrajante

calificado por la convivencia.

Otro caso similar tuvo lugar en la provincia de Buenos Aires, donde agentes de la Dirección de Investigaciones de Trata de Personas y Operaciones Complejas detuvieron en julio último a **Walter Daniel Jiménez**, de 52 años, buscado desde 2019 por abusar sexualmente de su **hijastra de 10 años**.

El arresto ocurrió en Ingeniero Budge, partido de **Lomas de Zamora**, tras una investigación que permitió localizarlo en una vivienda de la zona. Jiménez tenía una orden de captura nacional e internacional y una alerta roja de Interpol emitida en 2019.

La denuncia se había iniciado en noviembre de 2014, cuando la madre de la víctima tomó conocimiento de los abusos cometidos por su ex pareja. Según el relato, la niña contó que su padrastro la había tocado en presencia de sus hermanos, episodio que se sumaba a una serie de antecedentes desde los cinco años, cuando convivían en González Catán.

Las pericias psicológicas y médicas confirmaron abuso sexual de larga data y daños severos en la salud física y emocional de la víctima, quien declaró en Cámara Gesell. Finalmente, Jiménez fue imputado por abuso sexual con acceso carnal agravado y corrupción de menores, cargos que contemplan su rol de conviviente y guardador de la menor.

Fuente: América 24